



Gobierno de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 21 FEB 2011

VISTO:

El expediente N° 6043/10 caratulado "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN POLIMODAL Y SUPERIOR - S/ EVALUACIÓN DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL PARA EL PROFESORADO DE DANZA"; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 75 de la Ley de Educación Nacional N° 26206 dispone que la formación docente para el Nivel Inicial y Primario tendrá una duración de cuatro (4) años;

Que la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y fija las condiciones y requisitos para la aprobación de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para este tipo de carreras;

Que el Decreto N° 3322/10 del Poder Ejecutivo Provincial aprueba la carrera de Profesorado de Danza, con una duración de cuatro (4) años académicos, a partir del Ciclo Lectivo 2011 y encomienda a este Ministerio la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la misma;

Que la Dirección General de Educación Secundaria y Superior ha elaborado, con la participación de representantes de los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia y la consulta a otras instituciones ligadas a la tarea educativa, el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Danza, que se enmarca en las recomendaciones acordadas a nivel federal en el seno del Consejo Federal de Educación y contempla la extensión de dicha carrera a cuatro (4) años académicos;

Que el inciso e) del artículo 132 de la Ley de Educación Provincial N° 2511 faculta al dictado de la presente Resolución;

Que ha tomado oportuna intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que, en consecuencia, es procedente dictar la medida legal pertinente;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Danza que se incorpora como Anexo de la

III.-



Gobierno de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

///2.-

presente Resolución, para ser utilizado en todos aquellos Institutos Superiores de Formación Docente en los cuales este Ministerio determine que se implemente la referida carrera.

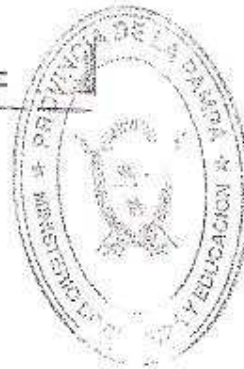
Artículo 2°.- Facúltase a la Dirección General de Educación Secundaria y Superior a aprobar los Espacios de Definición Institucional propuestos por cada Instituto Superior de Formación Docente en los cuales se implemente la referida carrera.-

Artículo 3°.- Remítase copia certificada de la presente al Consejo Federal de Educación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5° del Decreto N° 3322.-

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección General de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° 157 /11.-

/gds.-



Gobierno de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

///.-23

4. MAPA CURRICULAR PROFESORADO DE DANZA

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE	1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE	1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE	1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE
EDI (1) ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA 48 Hc	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL 96 Hc	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN 96 Hc	HISTORIA DE LA CULTURA LATINOAMERICANA 96 Hc	HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA 96 Hc	HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA 96 Hc	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA 48 Hc	ESTÉTICA 96 Hc
PEDAGOGÍA 128 Hc	DIDÁCTICA GENERAL 120 Hc	HISTORIA SOCIO CULTURAL DEL ARTE 96 Hc	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN 96 Hc	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN 96 Hc	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN 96 Hc	DANZA CONTEMPORÁNEA 96 Hc	EDÍ (2) DANZA CONTEMPORÁNEA 96 Hc
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN 96 Hc	HISTORIA SOCIO CULTURAL DEL ARTE 96 Hc	DIDÁCTICA DE LA DANZA I 96 Hc	DANZAS CLÁSICAS 96 Hc	DANZAS CLÁSICAS 96 Hc	DANZAS CLÁSICAS 96 Hc	PRODUCCIÓN COREOGRÁFICA Y PUESTA EN ESCENA 128 Hc	PRODUCCIÓN COREOGRÁFICA Y PUESTA EN ESCENA 128 Hc
HISTORIA DE LA DANZA 96 Hc	HISTORIA SOCIO CULTURAL DEL ARTE 96 Hc	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I 96 Hc	INTERPRETACIÓN COREOGRÁFICA 96 Hc	INTERPRETACIÓN COREOGRÁFICA 96 Hc	INTERPRETACIÓN COREOGRÁFICA 96 Hc	TÉCNICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS IV 192 Hc	TÉCNICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS IV 192 Hc
ANATOMÍA Y ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO APLICADO A LA DANZA 96 Hc	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I 96 Hc	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS 96 Hc	DIDÁCTICA DE LA DANZA II 96 Hc	DIDÁCTICA DE LA DANZA II 96 Hc	DIDÁCTICA DE LA DANZA II 96 Hc	INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA 96 Hc	EDÍ (3) INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA 96 Hc
MÚSICA Y MOVIMIENTO I 96 Hc	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS 96 Hc	MÚSICA Y MOVIMIENTO II 96 Hc	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II 96 Hc	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II 96 Hc	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II 96 Hc	PRÁCTICA DOCENTE IV: RESIDENCIA PEDAGÓGICA 256 Hc	PRÁCTICA DOCENTE IV: RESIDENCIA PEDAGÓGICA 256 Hc
TÉCNICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS I 192 Hc	MÚSICA Y MOVIMIENTO II 96 Hc	TÉCNICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS II 192 Hc	TÉCNICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS III 192 Hc	TÉCNICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS III 192 Hc	TÉCNICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS III 192 Hc	En la Institución Asociada: 160 Hc de las 256 Hc totales	
EXPRESIÓN CORPORAL I 96 Hc	EXPRESIÓN CORPORAL II 96 Hc	EXPRESIÓN CORPORAL II 96 Hc	PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA 96 Hc	PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA 96 Hc	PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA 96 Hc		
PRÁCTICA DOCENTE I INSTITUCIONES Y CONTEXTOS: 96 Hc	PRÁCTICA DOCENTE II: CURRÍCULUM Y ENSEÑANZA 192 Hc	PRÁCTICA DOCENTE III: CURRÍCULUM Y ENSEÑANZA 192 Hc	PRÁCTICA DOCENTE III: RESIDENCIA PEDAGÓGICA 256 Hc	PRÁCTICA DOCENTE III: RESIDENCIA PEDAGÓGICA 256 Hc	PRÁCTICA DOCENTE III: RESIDENCIA PEDAGÓGICA 256 Hc	En la Institución Asociada: 160 Hc de las 256 Hc totales	
En la Institución Asociada: 48 Hc de las 96 Hc totales	En la Institución Asociada: 96 Hc de las 192 Hc totales	En la Institución Asociada: 96 Hc de las 192 Hc totales	En la Institución Asociada: 160 Hc de las 256 Hc totales	En la Institución Asociada: 160 Hc de las 256 Hc totales	En la Institución Asociada: 160 Hc de las 256 Hc totales		

[Handwritten signature]

///.-